

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

704-23

12 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 19.211/22

VISTO la Resolución N° SO-274/23, de Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da una prórroga de treinta (30) días hábiles, para la toma de posesión a la Lic. Beba Corina RIERA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.

Que la profesora mediante nota, que obra en fojas 60 del presente expediente, solicita prórroga excepcional para la toma de posesión del cargo antes mencionado, por no completar los estudios de apto psicofísico para el ingreso.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento del presente tema y luego de su análisis mocionó: -Otorgar a la Lic. Beba Corina RIERA, prórroga hasta el 10-10-23, para tomar posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de SRO en transición a Facultad, por única vez y en carácter de excepción a la reglamentación vigente.

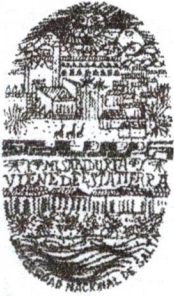
POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/23 realizada el 29 de Agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. Beba Corina RIERA, D.N.I. N° 21.010.090, una prórroga para tomar posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en transición a Facultad, por única vez y en carácter de excepción a la reglamentación vigente, desde el 09 de Agosto de 2.023 y hasta el 10 de Octubre del mismo año, por los motivos expuestos en el



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

704-23

Salta, **12 SEP 2023**
Expediente N° 19.211/22

exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa